



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



Facultad de
Derecho
y Ciencias Sociales



70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Resolución D - SA N° **1378** **2019**

San Miguel de Tucumán **21 NOV. 2019**

EXPEDIENTE N° 72.095/2019

VISTO:

Que resulta necesario implementar un sistema de Reinscripción e inscripción al cursado para los recursantes de Primer Año para el Ciclo lectivo 2020 del Ciclo Cultural-Plan de Estudios 2018- para la carrera de Abogacía de nuestra Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo dispuesto por la Resolución 0469-2014 del H.C.D., los alumnos de 1° Año, **podrán recursar todas las materias bajo la modalidad del S.U.C**, por lo que se hace necesario establecer un cronograma organizado con el fin de facilitar las tareas administrativas que implica el proceso de reinscripción e inscripción al cursado para los alumnos **recursantes** de 1° Año del Ciclo lectivo 2020;

Que debe darse cumplimiento, a esos fines, con lo dispuesto por los arts. 2 y concordantes del Sistema Único de Cursado, aprobado por Resolución n° 186-003, modificado por Resolución 005-004;

Lo informado a ese respecto por Secretaría Académica,

Las atribuciones conferidas a la suscrita por el Estatuto Universitario vigente

Por todo ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) ESTABLECER el siguiente calendario para la Reinscripción e Inscripción al cursado de las materias del primer y segundo semestre del Ciclo Lectivo 2020 para los recursantes de 1° Año, correspondiente al Ciclo Cultural del Plan de Estudios 2018 para la carrera de Abogacía de ésta Casa de Estudios.

- **Reinscripción para recursantes de 1° Año:** desde el **26 de Febrero** a las 08.00 hasta al **26 de Marzo** de 2020 a las 23.59 hs por la pagina WEB.
- **Inscripción en las materias:** **Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía, Historia del Pensamiento Político y Jurídico, cátedra "A" y "B", y Destrezas I: Interpretación y Escritura de Textos Jurídicos Básicos:**





desde el **26** de Febrero a las 08.00 hasta el **28** de Febrero de 2020 a las 23.59 hs por la página WEB.

- **Inscripción al Cursado del 2ºSemestre de las materias Teoría del Derecho y la Justicia, cátedra "A" y "B", Teoría del Estado, cátedra "A" y "B" y Nociones de Economía:** desde el 01 de Agosto a las 08.00 hasta el 03 de Agosto de 2020 a las 23.59 hs. por la pagina WEB.

ARTÍCULO 2º) ORGANIZAR de la siguiente manera el Calendario de Clases:

1ºCUATRIMESTRE

- **Inicio de Clases de las materias: Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía, Historia del Pensamiento Político y Jurídico, cátedra "A" y "B" y Destrezas I: Interpretación y Escritura de Textos Jurídicos Básicos:** 02 de Marzo de 2020

Finalización del Cursado. 31 de Julio de 2020

Entregas de notas: 31 de Julio de 2020

2ºCUATRIMESTRE

- **Inicio de Clases de las materias: Teoría del Derecho y la Justicia, cátedra "A" y "B", Teoría del Estado, cátedra "A" y "B" y Nociones de Economía:** 03 de Agosto de 2020

Finalización del Cursado: 04 de Diciembre de 2020

Entregas de notas: 04 de Diciembre de 2020

ARTÍCULO 3º) Hágase saber, comuníquese a la Dirección Registro Alumnos, Oficina de Informe y Gestión, área Informática, Anexo Quinta Agronómica y resérvese.-

mec

Abog. MARIA CRISTINA CRUMAUER DE FALÚ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.

Dra. ADELA MARIA SEGUI
DECANA
FACULTAD de DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

1378 2019
Resolución D – SA N°

JORGE ANTONIO AGUIERO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
FAC. de DERECHO y CS. SOCIALES
U.N.T.